EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA

MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD

DE

Llerena

06900 LLERENA

SERVICIO DE PUBLICIDAD MEGAFÓNICA ESTÁTICA CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN MIGUEL DE 2017

Por Resolución de la Alcaldía Núm. 286/2017, de 4 de septiembre, se procedió a la adjudicación del Servicio de Publicidad Megafónica Estática con motivo de las Ferias y Fiestas de San Miguel de 2017 a D. José Antonio Cabezas Crisóstomo (Publijac), con D.N.I. núm. 28.405.557-M, por el importe de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.427,50 €).

1. Entidad adjudicataria.

a). Organismo: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llerena.

b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.

2. Objeto del contrato.

Servicio de Publicidad Megafónica Estática.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a). Tramitación: Ordinaria.

b). Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 04/09/2017

b) Contratista: D. José Antonio Cabezas Crisóstomo (Publijac), con D.N.I. núm. 28.405.557-M.

c) Importe de adjudicación. 1.427,50 €.

En Llerena, a 4 de septiembre de 2017
EL ALCALDE ACCTAL.,
(Primer Tte. de Alcalde)

Fdo.: José Fco. Castaño Castaño.